



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE and ACTA NÚMERO. Includes fields for NOMBRE, CARGO, and FECHA DE RECEPCIÓN with a date stamp.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, and IMPORTE. Lists various cleaning supplies and their costs.




PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA


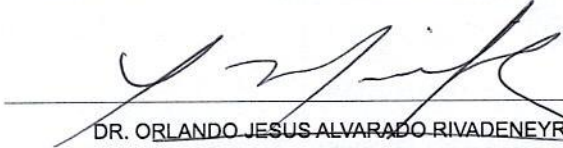
ORDEN DE COMPRA			ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0030/2024	FECHA DE COMPRA:	26 DE FEBRERO DE 2024
PROVEEDOR:	JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN		
PARTIDA:	2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA		
			 0072

Total de artículos	22		
		SUBTOTAL	\$1,445.66
		I.V.A. (16%)	\$231.31
		TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$1,676.97
		I.S.R. (1.25%)	\$0.00
		PAGO DEL PROVEEDOR	\$1,676.97

“EL ESTADO” SE OBLIGA A PAGAR A “AL PROVEEDOR”, POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$1,676.97 (SON: UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 97/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 _____ JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN	 _____ DR. ORLANDO JESUS ALVARADO RIVADENEYRA DIRECTOR DE LA ADMON. DE BENEFIC. PÚB. DEL EDO. DE CAMP.

Cadena original: |0072|26022024|2161|OC-0030|5709|16769700|26022024|22|19|
Cadena encriptada: Tbi6ZR/BRQCRvRH5vE1YJIn9upzSQ2QIXEflhXsWUF0CvYUctGBkppZoWzJcx33JNajq8dsti5lq7klJ/mOgtg==